



Veinte maravedis

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y CINQVEN-  
TA Y VNO.

21

este, y demas particulares, que comprehenda // Acordo continue, con  
amplia facultad, y Comision, dando, y mandando quantas providencias  
y disposiciones sean conducentes, para que tenga el deseado efecto la  
formacion de dha nueva plaza, Construcion del valcon, que se ha proyec-  
tado, Substancion de Ortos, remate de ellos, y otorgamiento de las escarpas  
de su enajenacion, rasolos medios, que antecedentemente estan remolto, y m-  
poniendo los oronamens, y Condicioner, que por dha Junta estan acord-  
cladas, y que en un mismo se ha hecho relacion, Como las demas, que  
parezcan conducentes, a reservar, y mantener los derechos, que correspon-  
den a este Ayuntamiento, y a su publico, y a la mayor utilidad, y  
validacion de los Contratos, que enpublaren, y otorgaren, con todas las clau-  
sulas fuerzas, y firmezas, que fueren necesarias, asi para la enajenay-  
on de los que ocupare dha nueva plaza, Como para los demas, que sean  
incidentes, y se hallen inmediatos a ella, y en toda la extension del plan  
donde se hade formar, y queda caida, y dexarme el puente, quede  
uniforme, y con la posible correspondencia a los edificios y casar, que la  
compongan, para todo lo qual se valgan, y apliquen los Caudales, y  
efectos que produzcan las Ventas de los Cooperadores Ortos, y Ortos fueren  
variantes de qualquiera Orto, que pertenezcan a los propios de  
Comun, para todo lo qual, y quanto fuere anexo, y dependiente a esta  
Comision, y encargo, se les confiere el poder, y facultades, que sean  
precisas, y convenientes, y quantas residen en el Ayuntamiento, sin  
limitacion alguna: Y respecto de que el Sr. Alcaide de Beniel, Comu-  
cario nombrado para dha Junta, se halla ausente dias ha, y que  
aun antes de su ausencia, no auita, por las muchas ocupaciones, y  
dependencias de su casa; Nombramos ahora nuevamente, para que concu-  
ra a dha Junta, al Sr. D. Juan Carrillo de Co. que se halla presente